

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 30 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Sevilla, por el que se somete a trámite de audiencia e información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de construcción y a efectos de la solicitud de autorización ambiental unificada. (PP. 992/2025).

Nuestra referencia: SVE/JGC/MTM

Expediente: 294.996

A los efectos previstos en lo establecido en el art. 78 del R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, así como lo dispuesto en el art. 19 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y el Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (a efectos de autorización de la ocupación de vías pecuarias «Cordel de Brenes» en el término municipal de La Rinconada), se somete a información pública la petición realizada por la entidad Nedgia Andalucía S.A., por la que se solicita autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución relativa al refuerzo de las redes existente RMB-41081 y RMB-41091 de Gas Natural en los términos municipales de La Rinconada y Sevilla (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Nedgia Andalucía, S.A. (A-41225889).

Domicilio: Polígono Industria Pineda, calle E, Parcela 4, 41012 Sevilla (Sevilla).

Denominación: Proyecto de autorización administrativa y ejecución de instalaciones para el refuerzo de las redes existentes RMB-41081 y RMB-41091 de gas natural en los tt.mm. de La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Términos municipales afectados: La Rinconada y Sevilla (Sevilla).

Longitud red de distribución a ejecutar: 4.720 m.

Núm. de válvulas a instalar: 9 unidades.

Diámetro: 200 mm.

MOP: 4 bar.

Presupuesto ejecución material (€): 639.638,97 €.

Características técnicas principales de la instalación:

- La canalización de conexión con las canalizaciones existentes (RMB-41081 y RMB-41091) se construirá para una presión de diseño de MOP 4 bar.

- Los componentes de la canalización serán fabricados con polietileno, según la norma UNE 60311. Los sistemas de canalización en materiales plásticos para el suministro de combustibles gaseosos en polietileno (PE) estarán de acuerdo con la norma UNE EN 1555-1, 2, 3 + A1, 4, 5 y 7.

- La red de distribución a construir en MOP 4 bar: polietileno PE DN 200 L = 4.720 m

- Válvulas de línea: DN 200 (9 Uds.).

00320269

- Accesorios: Codos, térs, tapones, etc., para la correcta funcionalidad de la red.

Proyecto técnico: Proyecto de autorización administrativa y ejecución de instalaciones para el refuerzo de las redes existentes RMB-41081 y RMB-41091 de gas natural en los tt.mm. de La Rinconada y Sevilla (Sevilla) y Declaración Responsable de fecha 20 de octubre de 2023.

Técnico titulado competente: Ingeniera Técnico Industrial, Alejandra Risco Barba, colegiado núm. 25.430 del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta delegación, sita en Avda. de Grecia, s/n, C.P. 41071 Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de abril de 2025.- El Delegado, Antonio José Ramírez Sierra.